

Burgos: Mes, OEA pesetas, 1.50; Trimestre, 4.50; Semestre, 8.50; Año, 16.50; Extranjero y Ultramar, 20.50.
Se admiten suscripciones en los principales periódicos y en las principales librerías de esta ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En 1.ª plana, vale los cuarenta y cinco céntimos; en 2.ª, treinta y cinco; en 3.ª, treinta; en 4.ª, veinte y cinco; en 5.ª, veinte; en 6.ª, quince; en 7.ª, diez; en 8.ª, cinco.
COMUNICADOS Y avisos de redacción: de 0.25 a 0.50 pesetas.
ESQUELAS FORTALES: de 0.25 pesetas en adelante.
Robajes a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

IX 2.652 OFICINAS: CALLE DE VITO ELEFONO NUM. 185. Mertes 7 de Noviembre de 1899.

PANERIA
de
Pascual Quemada
Plaza Mayor, 54.
Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, arneses, gahanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gargans, pañetes novedad, castores, pedregos, armures negras para vestidos, y otros mil artículos para señora.
Piqué, afelpados, escoceses y franclas, paños, gergans y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.
Precio fijo.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cococh, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Escas políticos
Carta de Madrid.
Nota política.—Príncipes de viaje.—Firma de Gracia y Justicia.—Sesiones de las Cámaras.—Discurso de Silvela.—Manifiesto al país.
Madrid 6.
El interés del día político está en el discurso que a la hora en que comienza esta carta pronuncia en el Congreso el jefe del Gabinete.
Hay quien espera que sus palabras contribuirán a suavizar asperezas con las Cámaras de Comercio, y tenderán un cable a los morosos de Barcelona para que depongan su actitud y pasen a negociar con el Gobierno para lograr las aspiraciones que, según ellos, han originado la resistencia.
Nosotros, en cuanto a la actitud de las Cámaras, creemos que el discurso del señor Silvela producirá escasos resultados, teniendo que el presidente del Consejo se propusiera obtenerlos.

Respecto del conflicto catalán no nos atreveremos a ejercer de profetas, porque si bien es cierto que el Gobierno no se muestra propicio a rectificar su conducta y que la nota oficiosa de la Comisión catalana (que reproducimos luego) no manifiesta esperanzas ni optimismos, la verdad es que los catalanes y muchos ministeriales, confían en que el asunto pudiera encarrilarse dentro del Parlamento en vía de arreglos.

Esta mañana a las diez y media salieron para El Escorial la infanta Isabel, la marquesa de Nájera, los príncipes alemanes, los señores duque de Almodovar, Chacón y Coello y los ayudantes de los príncipes, obispos de Oviedo y León.
En cuatro coches de Palacio fueron a la estación del Norte, donde tomaron el tren especial que a las seis y minutos les ha conducido de regreso a Madrid, después de admirar las bellezas arquitectónicas y artísticas del real sitio.

Según nos ha manifestado el ministro de Gracia y Justicia, los decretos sometidos hoy a la firma de S. M. han carecido de interés.

La sesión del Senado ha durado escasamente media hora y nada ocurrió en ella que merezca la pena de consignarse.

La sesión del Congreso ha comenzado a las tres, presidida por el señor Pidal. La Cámara está muy concurrida, y en el banco azul acompañan al señor Silvela los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia. Este ha manifestado en los pasillos que autorizará a la Comisión de presupuestos para que suprima las Sesiones de Audiencias y Juzgados que crea men s indispensables (por el número de causas tramitadas, etc.), si bien esa reforma la cree accidental y hasta pudiera resultar innecesaria.

Rompe el fuego el señor Silvela (don Eugenio), calificando duramente que el Gobierno haya carecido de valir para designar las Audiencias y Juzgados que hayan de suprimirse, y consurando que no se dignen cuáles son las modificaciones que han de hacerse en el presupuesto del clero.

El ministro contesta y gamente, y después de otros ruegos y preguntas de escaso interés se entra en la orden del día y sigue el debate sobre lo de Barcelona.

Intervienen brevemente los diputados catalanes señores Mañaner y Soto Hermoso para negar que en Cataluña exista separatismo, y pedir al Gobierno que atienda las legítimas aspiraciones de Barcelona.

Sigue el debate político, y el señor Mataix se declara ministerial; niega que la salida del gobierno del general Polavieja se deba a otra causa que a la cuestión de las economías en Guerra; declara que el general Polavieja y sus amigos reconocen por jefe político al señor Silvela y tienen como único programa el discurso que el jefe del Gobierno pronunció en el Círculo Conservador.

Después del señor Mataix, y en medio de la mayor expectación, empieza su discurso el presidente del Consejo.

Sienta la afirmación de que el último discurso del señor Romero Robledo ha sido el más reposado de su vida.

Explica la crisis, la suspensión de garantías y el alcance de las mismas.

Dice que las crisis políticas no siempre son fáciles de explicar sin sombras ni obscuridades, pero la salida de los señores Polavieja y Durán, fué más clara que la luz del sol. Ambos salieron por móviles respetables y patrióticos, no por disensiones políticas.

Añade que la Unión Conservadora representa la unión de los señores Silvela y Polavieja, y cumplirá su programa sin imposiciones, y a medida que convenga a los intereses generales del país.

El general Polavieja dimitió por negarse a hacer más de ocho millones de economías.

Y volviendo a la cuestión de actualidad, después de explicar la suspensión de garantías en Vizcaya y Barcelona, ha dicho el señor Silvela:

«Hoy, como en tiempos de Narvaez, el Gobierno empleará los medios más eficaces para restablecer el orden, si desgraciadamente se turbase.

«Si corre la sangre, que corra, culpa será de los que lo provocan.»

Manifiesto al país.—Documento que dirigen al país los comisionados catalanes.

Dice así:

«La Comisión de las corporaciones catalanas que vino a Madrid para armonizar la autoridad del Gobierno con el cumplimiento de las aspiraciones de sus ciudadanos y la pacífica solución del conflicto de la capital de Cataluña, ha debido renunciar forzosamente a su propósito.

«Antigua es ya la demanda legal, no satisfecha, de aquellas aspiraciones que no han tenido jamás el carácter egoísta que malévola mente pudiera atribuírsele.

«No deseamos soluciones exclusivas para nosotros los catalanes, sino para todos los españoles, ni las deseáramos, a no considerárlas firme fundamento de un nuevo vigor y de prosperidades para el Estado.

«Acudimos hace un año a la Reina Regente pidiendo enmienda para los vicios y errores de los Gobiernos y el restablecimiento de un régimen general de amplia descentralización, de administración honrada y previsora.

«Ha pasado el tiempo inutilmente en repetidas y halagadoras promesas, sin que lo haya llevado a cumplimiento de una manera formal.

«Sobre los vicios antiguos, el Gobierno fué acumulando proyectos de ley de onerosas cargas, y estos últimos meses se han exacerbado en Cataluña los abusos de una doble investigación de la cual no resulta aumento de ingresos para el Tesoro, an es al contrario, fomenta y propaga la ocultación de la riqueza, y es motivo de varamen irritante para el contribuyente honrado.

«Todo ello ha ido acreciendo el malestar y enardeciendo los ánimos, impulsándolos a determinaciones que sin la anormal situación en que se les ha colocado no tendrían plausible excusa. Otra cosa sería de haberse acudido a tiempo cuando se señalaron previsivamente los peligros.»

«La resistencia pasiva al pago de los impuestos, adoptada por los gremios, no implica una negativa a sobrellevar las cargas del Tesoro, ni es una exigencia egísta para que se reduzca la parte que equitativamente les corresponde en el reparto de las cargas generales; es la expresión de la necesidad que todo el país siente de que se ordene y moralice la administración y se satisfagan las aspiraciones vehementes de Cataluña para el desenvolvimiento de sus actividades y energías.

«Iniciado el conflicto entre los morosos y el fisco, las resoluciones del derecho escrito, convirtiendo en delinquentes a ciudadanos honrados que creían estar al amparo de la ley ha colocado el problema en términos insolubles, ó poco menos, y por ello, las corporaciones que representamos, deseosas de poner fin a tal estado de cosas, se han apresurado a ofrecer su mediación al Gobierno, con el propósito de hallar una solución de concordia que, dejando a salvo el principio de autoridad, apaciguase los ánimos y reso viese el conflicto, preaviendo los análogos que en otras regiones pudieran suscitarse.

«La concesión a las provincias y regiones de la facultad de celebrar con el Estado conciertos económicos para el pago de los impuestos por cupo alzado, en proporción a la riqueza contributiva, dando intervención directa a los gremios y representaciones de las clases contribuyentes en la administración de estos conciertos, hubiera resuelto el actual y los futuros conflictos. El Gobierno, tal vez, no apreciando en su justa medida el origen de la cuestión planteada en Barcelona, lejos de hacer declaraciones en consonancia con nuestras gestiones, se ha negado a todo trato y concesión relativo al concierto económico, mientras los gremios no depongan su actitud absoluta é incondicional.

«Con honda pena volvemos a nuestra casa, viendo fracasada la generosa oferta de mediación de las corporaciones que representamos.

«En nombre de ellas declinamos toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir, pero ni aquellas entidades, ni nosotros, cejaremos en el empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus, la realización de las aspiraciones de Cataluña y la concordia de las demás regiones.

«Por encima de los gobiernos mudables y transitorios, con sus errores y desaciertos, están para nosotros los intereses del Estado y de la Patria.

«Madrid 6 de Noviembre 1899.—Firmas: Bartolomé Robert, Marqués de Camps, Alberto Rusiñol, Luis Domenech, Sebastián Torres.

Los comisionados de Barcelona, terminada su gestión, han salido hoy para la capital de Cataluña.

MENCHETA.

MEMORIA

presentada por la Comisión provincial al inaugurar las sesiones de la Diputación correspondiente al primer período del año económico de 1899 a 1900
(Continuación.)

También se han subastado las obras de reparación del puente sobre el río Ubierna, situado en el kilómetro 6 de la carretera provincial de Burgos por Arroyal a La Pinza, siendo el adjudicatario, como único postor, D. Juan L. zaro Sanchó, vecino del barrio de Cortes, correspondiente al distrito municipal de esta ciudad, por la suma de 3.383 pesetas,

Variedades
Conocimientos útiles
Alimento de las aves adultas.—Varia según que se destina para ser cebadas ó para criar. Cuando se trata de esto último, la alimentación será más bien cálica que harinosa, al contrario que para lo primero.
El mejor grano para las aves de corral es el trigo, echadaras, trigo affoñón y avena. Cuando las gallinas están poniendo, se les dan hojas de acedera, con lo cual gana en solidez la cáscara del huevo. Las verduras y hojas para ensalada son muy frescas en el verano. En invierno se usan las patatas cocidas y amasadas con harina de maíz, cebada, echadaras de trigo ó de arroz. El cebamiento exige alimento abundante, y aparte de los procedimientos industriales, con aparatos cebadores especiales, lo mejor es meter el ave en una caja estrecha ó jaula, donde se le eche alimento en abundancia. No se deberá cebar ni a los pollos ni a los individuos que pequen de viejos. Los capones se prestan singularmente al cebamiento.

62 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

—¡Es que yo no quiero ver a ese hombre!... ¡Y yo no le veré jamás!... ¡Huiré siempre que se me presente!

—¿Ha tratado de atormentaros como lo hacía antes de ayer?... Pues él pretende ser bueno para con vos.

—¿E?... ¡L! detestol... ¡Quisiera poder herirlo, matarlo! Y como si quisiera unir la acción a la palabra, agitaba en el aire sus pequeños puños cerrados.

Estaba tan bella así, aunque de un género de belleza salvaje, que Gastón olvidó por un instante la pena que le causaban sus accesos de violencia.

—¡Ilona! ¡Ilona!—le dijo en fin demostrando algún descontento.—Eso no está bien en una cristiana! Lo que vos expresais es odio y mala voluntad.

La pequeña le miró con un aire que demostraba no le comprendía.

—¡Es preciso amar el prójimo y perdonar las ofensas y las injurias!

Ilona sacudió la cabeza con un gesto de incredulidad y como decidida a no seguir este precepto.

—Está muy mal hecho lo que haceis y me causais mucha pena al mostráros así,—continuó Gastón;—y, sin embargo, tenía intención de socorrosos, Ilona, y de mejorar vuestra suerte.

A estas palabras, dichas con voz dulce y cariñosa, la pobre cilla miró al joven con una expresión de profunda sorpresa, que se cambió en viva emoción, llenándosele los ojos de lágrimas.

59 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS ILONA

sus miradas, como queriendo adivinar el objeto de sus reflexiones, le dijo:

—Escuchad. Sabeis como anteaer la casualidad me hizo encontrar a esa niña, atraído por sus gritos salvajes. Su extraña aparición me llamó la atención, y habiendo preguntado a las gentes del país (aquí la vieja hizo un movimiento de inquietud que no pasó desapercibido para Gastón), todo lo que me han contado me ha hecho entrar en deseos de ocuparme de esa pobre abandonada. Es una obra de caridad la que quiero hacer, y a la que no creo presentéis obstáculo alguno.

—No sé, señor.. Eso depende de...

—Oid lo que os propongo. Desde hoy, yo sufragaré los gastos de sostenimiento de la niña, y como mi intención es proveer largamente a ello, a vos os corresponde fijar la suma que juzguese necesaria al objeto.

Gastón enseñada encargó a la vieja le preparase el desayuno mientras daba un corto paseo. En el momento de almorzarse se volvió de nuevo al R. jo y le preguntó:

—¿Sabeis positivamente que esa desgraciada es una niña hallada en un camino?

—Positivamente, señor,—contestó el montañés con perfecta seguridad,—estaba sola, tendida en medio del camino real, cuando, habiéndola encontrado así, la recogí y la traje para que mi tía la cuidase, lo cual ha hecho con esmero durante cinco años... ¡Y creed que no es fácil cuidar a esa niña; es lo aseguo, señor!

importe del presupuesto de contrata, con la sola diferencia de 35 céntimos.

En igual forma se ha contratado la reparación de la caseta de Peón Caminero, situada en el kilómetro 19 de la carretera provincial de Tormantos por Barlorado a Pradolenguero en favor de don Ciriano Domingo Villar, vecino de Santo Domingo de la Calzada, autor de la proposición más ventajosa, en la cantidad de 2.850 pesetas, obteniéndose un beneficio de 845 06 con relación al tipo máximo de la subasta, que fué el de 3.695 06 pesetas.

Las obras de construcción de la sección 2.ª, compuesta de dos trozos, de la carretera provincial de Burgos a Barbadillo del Pez, comprendida en el acuerdo de V. E. de 1.º de Diciembre de 1898, no han podido aún subastarse por haber solicitado los Ayuntamientos de Los Ausines y Revilla del Campo, interesados en su construcción, que se aplazara el replanteo previo de los trozos expresados hasta después de verificada la recolección de cereales, á fin de evitar los perjuicios que con dicha operación se habían de causar necesariamente en los sembrados, pero tan pronto como el Director de carreteras haya verificado dicha operación tendrá lugar el anuncio del remate.

Invitado el Ayuntamiento de la Merindad de Castilla la Vieja á que manifestase si se hallaba dispuesto á abonar el importe de las expropiaciones necesarias para la construcción del trozo 2.º de la sección 1.ª de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices, á cuya invitación respondió afirmativamente, habiendo informado el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas en sentido favorable á la aprobación del proyecto y practicado por la Dirección de Carreteras el replanteo exigido por el R. D. de 11 de Junio de 1886; esta Comisión, teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente figura crédito bastante para pago de las obras, acordó, en sesión de 22 de Septiembre último, anunciar la subasta de las mismas para el día 31 del actual, de cuyo resultado se dará conocimiento á V. E. tan pronto como haya tenido lugar.

Hallándose próximas á terminar las obras de reparación del puente sobre el Río Ubierna, de cuya contrata se lleva hecho mérito, desaparecerá tan pronto como sean recibidas, el inconveniente que existe para que el Estado se incorpore de la carretera provincial de Burgos por Arroyo á La Pinza, y en ese momento crea la Comisión que V. E. debe renovar sus gestiones en el ministerio de Fomento para que el Gobierno se incante de esa vía de comunicación, así como de la de Covarrubias á Cuevas de San Clemente y del trozo de la del puente de Astudillo á Villadiago, construido también por la provincia, que han sido comprendidas hace ya muchos años en el plan general de las del Estado.

Los acopios suministrados por los contratistas, correspondientes al año económico de 1898 99, han sido ya recibidos con excepción de las de Burgos á Barbadillo del Pez y de La Puebla de Arganzón á las Ventas de Armentia, que no tardarán en recibirse, pudiendo en su consecuencia atenderse con ellos al buen estado de conservación de las diferentes vías á que están destinados.

Con tal objeto se va á celebrar en el día 21 de Noviembre próximo la correspondiente suasta para contratar el material de conservación destinado al presente año económico, habiéndose publicado el anuncio de la misma en el Bo-

letín oficial de la provincia del día 17 de este mes.

NOTAS RELIGIOSAS

Montesclaros

Una de las épocas del año en que se vé más concurrido el santuario de Montesclaros es el mes de Octubre, consagrado solemnemente á la Virgen del Rosario. No parece sino que los pueblos cercanos al dicho santuario no saben pasar aquella estación sin ir allá á dar gracias á Dios y á la Santísima Virgen por la buena cosecha que acaban de recoger, mereciendo con esta gratitud que el Señor, lejos de retirar sus bondades de ellos, continúe favoreciéndolos mas copiosamente en adelante.

Y que no van á Montesclaros por paracostumbre y rutina, lo prueba el hecho de que nadie ó casi nadie va allá que no se confiese y comulgue, contándose el número de las comuniones por el de los romeros. A cerca de dos mil llegaron las comuniones este año durante el mes de Octubre, comuniones que allí supone dos mil personas diferentes, por que son muy pocos los que van dos ó más veces al santuario durante un año.

Aunque la gente va estimulada por su profunda piedad y religiosos sentimientos, tal vez contribuya no poco el aparato especial con que se celebra en aquel santuario el referido mes de Octubre. A más de predicarse la divina palabra todos los domingos, se canta cada noche la letanía y cánticos á la Virgen del Rosario. Se hizo este año exposición solemne de S. D. M. todos los sábados y domingos por la noche y algunos otros días durante la semana, y se cantaron piadosos motetes con acompañamiento de armonium durante la comunión general que se hacía en la primera misa de cada día festivo, y tres sábados se cantó una decena del santo rosario, contestando el pueblo con gran entusiasmo.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Se abrió á las cinco y media bajo la presidencia del señor Chico.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Cecilia excusa su asistencia á las sesiones precedentes y consta así en acta.

Igual acuerdo se adopta respecto al señor Mallaina.

Despacho ordinario

Pasan á informe una instancia del señor director de la Escuela Normal sobre pago de alquileres y otra de don Celadonio Blanco y de otro empleado de la Carcel.

El señor Dancausa manifiesta que se había reunido la Comisión provincial bajo la presidencia del señor gobernador, quien le encargó le despidiera de la

corporación por no poder hacerlo personalmente, ofreciéndose al propio tiempo en Madrid para cuanto tienda á beneficiar á esta provincia que abandona con gran sentimiento.

La Diputación queda enterada, también con sentimiento, de la marcha del señor Villarino.

El mismo señor Dancausa formula una pregunta sobre el sueldo del señor capellán del Hospicio y Colegio de sordomudos, prometiendo la presidencia enterarse en Contaduría.

El señor Revenga suplica se encargue nuevamente de la inspección de dicho Colegio el señor Dancausa.

Este pone de manifiesto la incompatibilidad del indicado cargo con el de vicepresidente de la Comisión provincial, y admitida la renuncia se nombra inspector en propiedad, por votación, á D. Mariano Revenga.

El señor Billesteros ruega que se le provea de una copia literal del acta aprobada, en lo que se refiere al expediente instruido á virtud de instancias de los Ayuntamientos de Lerma y Cieruelos de Cervera.

Así se acuerda. Se concede un mes de licencia al señor Azpiroz, nombrado vocal del tribunal de exámenes de secretarios de Diputaciones.

Orden del día

Las proposiciones presentadas en la sesión anterior por los señores Marrón y Díez-Montero, tómanse en consideración y pasa á informe.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Guzmán de Hizán por 9 votos contra 5, y se desestima una solicitud de subvención del ayuntamiento de Sotillo de la Ribera para construir un camino vecinal.

También se aprueba, con el voto en contra del señor Chico, un dictamen de la comisión de Hacienda desestimando la instancia del ayuntamiento de Aranda, en súplica de que se le releve del pago del contingente provincial.

En el mismo sentido viene informada otra solicitud de los pueblos de los partidos de Aranda y Rúa, pidiendo una moratoria para el pago del contingente de 1899 900, comprometiéndose á hacer efectivo el importe en cuatro anualidades.

El señor Arribas ruega que se atienda á aquella desventurada comarca, pintando con negros colores la situación tristísima por que atraviesa á consecuencia de la pérdida de cosechas que motiva la continua emigración de braceros.

El señor Revenga afirma que en el presupuesto habrá un sobrante para poder prescindir por este año de la cuota señalada á Aranda y Rúa.

Pide que se reproduzcan las gestiones cerca de los poderes públicos para que alivien la situación de tantos infelices, y termina rogando que la contribución

que se condone á otros pueblos damnificados por los pedriscos no venga á recaer sobre la Ribera.

En los mismos términos se expresa el señor Cecilia, y propone el nombramiento inmediato de una comisión que vaya á Madrid para gestionar el perdón de la contribución, la ejecución de obras públicas, etc. etc.

Asóciase á las anteriores manifestaciones el señor Chico, y hablan á continuación los señores Arnaiz y Díez, manifestando que la comisión, con profundo dolor, se ha visto precisada á emitir ese dictamen, porque la corporación no puede volver sobre el acuerdo aprobatorio de la distribución del contingente.

En idénticas condiciones se hallan otros pueblos de la provincia, y de desestimar el informe sentaríase un mal precedente. Agregaron que verían con mucho gusto que se elevaran nuevas exposiciones al Gobierno y se nombrara la comisión.

Declarado el punto suficientemente discutido se pone á votación el dictamen, aprobándose por 9 votos contra 5.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión, que dando para resolver en la de hoy la proposición del señor Cecilia sobre nombramiento de la comisión.

Noticias locales

Ha regresado á esta capital el señor Arzobispo de la diócesis.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación central de telégrafos, en Madrid, nuestro particular amigo y paisano el oficial tercero del cuerpo D. Florentino González. Feliz viaje y mil enhorabuena.

Se ha designado el tribunal de oposición á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Burgos.

Después de unos días de obligada ausencia, ha vuelto á ponerse al frente de su consulta de enfermedades de los ojos el distinguido oculista Dr. C. Urraca.

Desde que se fundó en esta ciudad el Instituto provincial de vacunación anti-rábitica, hace poco más de tres años, han sido inoculados y sometidos al tratamiento del Dr. Ferrán, de Barcelona, 43 individuos, sin que ninguno de ellos haya sufrido hasta la fecha alteración alguna en su salud, relacionada con la enfermedad que les trajo á dicho Instituto. Durante los últimos 12 meses, han sido inoculados 19 personas, encontrándose en la actualidad tres niños y un adulto en tratamiento.

La Diputación atiende á este servicio con especial interés y tanto el médico-director del mismo D. Florentino Izquierdo como sus colaboradores en estas tareas, se esmeran en sus cuidados para con todos los pacientes.

En la sesión que hoy celebra la Diputación se dará cuenta de la Memoria que el Sr. Izquierdo eleva á dicha Corporación, referente á los trabajos realizados en el mencionado Instituto desde el mes de Noviembre del año anterior hasta el día 1.º del actual.

Interes al soldado repatriado de Cuba, Casto Arroyo Aledo, presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, para conocer el resultado de una petición que hizo con fecha 12 de Junio último.

Noticias militares. — Se ha desestimado una instancia promovida por el escribiente de Oficinas militares D. José de la Torre Gómez, con destino en la Capitanía general del Norte, sobre aumento de personal de dicho cuerpo, sin embargo de llevar éste á efecto en época oportuna.

— Se ha dispuesto que se incorpore á la sobinspección de la sexta región el oficial tercero de Oficinas militares don José Amuriza Arrieta, del gobierno militar de Vizcaya, debiendo continuar en el Supremo de Guerra el oficial segundo D. Leandro Lara Toró.

— Ha sido destinado al sexto depósito de reserva de artillería el segundo teniente D. José Jiménez Cacho, con residencia en Pamplona.

— Se han aprobado y declarado indemnizables las comisiones conferidas á personal de esta región en los meses de Julio de 1898 á Septiembre del año corriente.

— Al comandante de infantería don Bernarmino Hernández se será devuelto un depósito de 250 pesetas.

— Se ha concedido el retiro por inutil para Erias, con el haber mensual de 30 pesetas que percibirá en esta Delegación de Hacienda, al soldado Angel Martínez Alonso.

Ha fallecido en Fresnillo de las Dueñas la señora D.ª Marina Pecho Gómez, esposa del médico de dicho pueblo, don Manuel Rey, é hija del conocido banquero Sr. Pecho.

A dichos señores y su distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

Nuestro querido amigo D. Daniel González Miguel, administrador-secretario de la Junta provincial de Beneficencia, sale mañana para Aranda de Duero, á cumplir acuerdos tomados en la sesión del 4 de este mes, relativos al Hospital de los Reyes.

Buen viaje, y acierto en el desempeño de su cometido, le deseamos muy de veras.

Ayer falleció en esta ciudad el beneficiado de la S. I. M. D. Miguel García, cuyo entierro se ha verificado esta tarde con asistencia del Excmo. Cabildo.

D. E. P.

A propósito de la peste

Leemos en diario «O Comercio» de Oporto de Portugal:

«En este momento que todos los espíritus se hallan emocionados por la aparición de esta terrible plaga que se llama peste, y que ha sido menester como medida de prudencia, aislar y poner en cuarentena á toda una ciudad, no solamente es útil, sino también patriótico dar á conocer todos los medios de ponerse en guardia contra este mal terrible y falminante.»

Es evidente que la enfermedad atacada con preferencia á los temperamentos débiles y á las personas cuya sangre empobrecida y agotada no tiene la necesaria fuerza de resistencia. Regenerar la sangre de la manera más completa sea, pues, una garantía contra la posibilidad que todo el mundo tiene de contraer el mal. Las Píldoras Pink del doctor Williams, serán con seguridad uno de los medios mas seguros para apartar el peligro. Es evidente que no tienen acción

La versión del Rojo, tan diferente de la de su tía, sin hacer mención del extranjero que había intervenido en la entrega de la niña, confirmó á Gastón una vez más en su desconfianza respecto al aldeano.

Nada dijo, sin embargo, de esta divergencia entre los dos relatos, y aconsejando de nuevo al montañés que pensase en el modo mejor de arreglar su trato, y reflexionase en sus proposiciones, salió del chalet, dirigiéndose á la montaña.

IX

Flor salvaje

No descubriendo á la pequeña I'ona por los alrededores de la cabaña, Gastón penetró en el bosque que se extendía hasta el pié de la montaña, y después de haber dado una veintena de paseos, empleó la fórmula mágica, que la vispera hizo venir á su lado á la pobre abandonada.

— ¡I'ona!... ¡I'ona!... — gritó.

Habiendo hecho sonar este nombre que los ecos repercutían, Gastón miró de nuevo á su alrededor sin descubrir nada, y sin que ningún grito respondiese á su llamada.

Pero después de algunos minutos de espera, oyó un ligero ruido entre los matorrales, y volviéndose se vió la original cabecita de su protegida á través de las hojas de un chaparro, desde donde parecía querer reconocer el terreno antes de aventurarse á presentarse.

Mas en cuanto se convenció de que era el joven extranjero tan bueno quien se encontraba allí enteramente solo, se lanzó á él ligera y gaciosa como la cabrita que la seguía.

Una viva alegría se pintó al mismo tiempo en su lindo rostro, y Gastón experimentó por su parte un verdadero placer al volver á ver á aquella pobrecilla que tanta confianza le mostraba.

Le tendió su mano, que ella cogió con una timidez tanto mas encantadora cuanto que contrastaba notablemente con todo su ser tan brascos y tan vivo.

— Buenos días, Ilona.

— Buenos días, señor.

— ¿Por qué os ocultábais así?... ¿Por qué habeis salido del chalet?... Os estuve esperando largo tiempo.

La niña se ruborizó mucho y bajó los ojos como si se avergonzase de lo que iba á responder. Pero alzando de pronto la frente con un movimiento de indignación, dilatadas sus narices convulsivamente, dijo dando con el pié en el suelo:

Sección amena

Charada

Da luz una y da calor,

Quien dos antes, los tres veos;

La primera está en la escala

y mi todo en los cuarteles.

Solución al jeroglífico: El mendigo y el monarca son iguales ante la muerte.

Notas cómicas.

— Al día siguiente de su debut en un teatro de tercer orden, decía un tenor á un periodista:

— El público de esta localidad es muy escandaloso; pero no es malo.

— Sin embargo, anoche le tiraron á usted patatas.

— Si señor, pero eran cocidas. En otras poblaciones me las tiraban crudas y me hacían daño.

una enfermedad aguda... pero tienen una acción pre...

Estón y Daniela BILBAO

representante de tan... almacenistas, con el com...

Interesante

mae y licores

rio de avisos

Acetata de Madrid

ónica religiosos

RIA RELIGIOSA Y ESCOLAR

CO CORAZÓN DE JESÚS

de Noviembre en sufragio

de los fieles, servirán a ha...

de la provincia, co...

Relojería eléctrica de Oejo

Subastas

Relojería eléctrica de Oejo

Relojería eléctrica de Oejo

Relojería eléctrica de Oejo

Relojería eléctrica de Oejo

Relojería eléctrica de Oejo

Relojería eléctrica de Oejo

Sala Consistorial de Pancorbo la venta en público remate del ganado bravo...

Vacantes

Tribunales

Registro civil

Bolsa de Barcelona

Estado del tiempo

Mercados

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

TELEGRAMAS

EN EL AFRICA AUSTRAL

El Gobierno y los Comerciantes

Las Cámaras de Comercio

ULTIMA HORA

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

EN VALENCIA

EL REGRESO DE LA COMISION

VARIAS NOTICIAS

ROBO IMPORTANTE

DETALLES

DETENCIONES

BOLSA

ULTIMA HORA

EN PALACIO

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

RELOJES "OGEJO,"

El gobernador del Banco, señor Fabié, ha cumplimentado a la Reina.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Hormero

Palomas

MINAS

Traspaso

Cubas vacías

Centro de instrucción comercial

D. Aureliano Real

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinta perfeccionados

Cisco

Piano

Casas

Almacén de géneros del país

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte)

BILBAO—Calle Correa

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Deseñad de las imitaciones y pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SODA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «raquitismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contienen el grado de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista a Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fáltica) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganés y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PETROLIO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, s níguil para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo Gal cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, cala el coceor, evita las cañas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del petróleo Gal ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de «Petróleo» en los que cualquier doctor imaginario ó, contra los cuales por años en guardia a público El petróleo Gal, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones, porque estas poseen una superficie turbia y repugnante, mientras que en el petróleo Gal la superficie verdadera es limpia y transparente.

FRA. COGRANDE. 5 PTAS.

ID. 1/4 QU. N.º 3 ID.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.

DEPOSITO GENERAL

ECHENDIA, ARENAL, 2. MADRID

JARABE TONICO Fodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación peditópica.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS INQUILINATO Una peseta el ciento.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000

- como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero organizada por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 2 Premios á M. 75000
 - 1 Premio á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 1 Premio á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 2 Premios á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 2 Premios á M. 20000
 - 26 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 106 Premios á M. 3000
 - 206 Premios á M. 2000
 - 812 Premios á M. 1000
 - 1518 Premios á M. 400
 - 36952 Premios á M. 155
 - 19490 Premios á M. 300
 - 200. 134, 104, 100, 73, 45. 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y organizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 50,000 deben tener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525 ó sean apr. ximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los billetes emitidos, 38,180, premios habrán en su totalidad su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 1,000, de la segunda de 500,000, de la tercera de 200,000, de la cuarta de 100,000, de la quinta de 70,000, en la sexta de 35,000, en la séptima de 20,000, en la octava de 10,000, en la novena de 5,000, en la décima de 2,000, en la undécima de 1,000, en la duodécima de 500, en la decimotercera de 200, en la decimocuarta de 100, en la decimoquinta de 50, en la decimosexta de 25, en la decimoséptima de 10, en la decimoctava de 5, en la decimonovena de 2, en la trigésima de 1, en la trigésimo primera de 0,50, en la trigésimo segunda de 0,25, en la trigésimo tercera de 0,10, en la trigésimo cuarta de 0,05, en la trigésimo quinta de 0,02, en la trigésimo sexta de 0,01, en la trigésimo séptima de 0,005, en la trigésimo octava de 0,002, en la trigésimo novena de 0,001, en la trigésimo décima de 0,0005, en la trigésimo undécima de 0,0002, en la trigésimo duodécima de 0,0001, en la trigésimo decimotercera de 0,00005, en la trigésimo decimocuarta de 0,00002, en la trigésimo decimoquinta de 0,00001, en la trigésimo decimosexta de 0,000005, en la trigésimo decimoséptima de 0,000002, en la trigésimo decimoctava de 0,000001, en la trigésimo decimonovena de 0,0000005, en la trigésimo decimocero de 0,0000002, en la trigésimo decimoprimera de 0,0000001, en la trigésimo decimosegunda de 0,00000005, en la trigésimo decimotercera de 0,00000002, en la trigésimo decimocuarta de 0,00000001, en la trigésimo decimoquinta de 0,000000005, en la trigésimo decimosexta de 0,000000002, en la trigésimo decimoséptima de 0,000000001, en la trigésimo decimoctava de 0,0000000005, en la trigésimo decimonovena de 0,0000000002, en la trigésimo decimocero de 0,0000000001.

Para el sorteo de la primera clase quedará 1 Bilete original, enter: Pesetas 3.000.000

1 Bilete original, enter: Pesetas 3.000.000

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la inscripción de los billetes, y las fechas de los sorteos, en los que los portadores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, recta quite, que se hallan previstos de la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones establecidas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no vendría á los interesados, los billetes podrán devolverse en su tiempo antes del sorteo y importe remitidos será restituido. Los billetes deben remitirse en el momento de su compra, pero siempre antes del sorteo.

30 de Noviembre de 1899

Valentin y Cia

Expedientaría general de lotería

Hamburgo

AL MANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

WINDPEPTONA ORTEGA

Para convalecientes, personas débiles, mejor tónico y digestivo. Inapetencia, digestiones débiles, raquitismo, etc. Farmacia: L. Ortega, Laboratorios: 5, Madrid.